

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0241/98

Dr. Alberto Chiriboga Acosta  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía TELEGLOBAL S.A. otorgadas ante el Notario Trigésimo del cantón Quito el 16 de octubre de 1997 y el 23 de enero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 220 de 28 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TELEGLOBAL S.A. con domicilio en Quito, en los términos constantes en las referidas escrituras.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

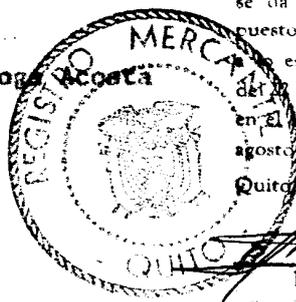
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 16 de octubre de 1997 por la cual se constituye la compañía en referencia, que mediante escritura pública aclaratoria otorgada en esa misma Notaría el 23 de enero de 1998, se ha cumplido con los requisitos de Ley para el acto en mención.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de las escrituras se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 ENE 1998

*[Handwritten signature]*  
FAB/11.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Alberto Chiriboga Acosta



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 264 del Registro Mercantil tomo 139 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad establecido en el Decreto 732 del 20 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año. Quito a 3 de febrero de 1998

*[Handwritten signature]*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Alvarado